

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 027-2022-CFIQ.-

Bellavista, 11 de febrero de 2022.

Visto el Oficio N° 005-2022-CESAM-FIQ-UNAC (ingreso N° 0520-2022-FIQ) recibido en forma virtual el 03 de febrero de 2022, mediante el cual la estudiante señorita YUPANQUI VENTURA KAROLINA Presidente del Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM solicita la autorización para la realización del CICLO INTRODUCTORIO 2021-II, a desarrollarse vía remota virtual del 12 al 28 de marzo de 2022, dirigido a estudiantes ingresantes de la Facultad de Ingeniería Química.

### CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 13° señala que son fines de la Universidad 13.3 Promover y realizar acciones de extensión y responsabilidad social hacia la comunidad, intercambiando con ella el legado cultural, científico, tecnológico y artístico de nuestro pueblo para promover su cambio y desarrollo, acorde al artículo 289.26 el cual señala que son derechos de los estudiantes participar en actividades de investigación, extensión y responsabilidad social universitaria y otras que realice la universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 321-1993-DFAIQ de fecha 08 de setiembre de 1993, se ratifica el acuerdo de Consejo de Facultad de Ingeniería Química, en su Sesión Ordinaria de fecha 12 de agosto de 1987, mediante el cual se toma de conocimiento la existencia del Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante el oficio del visto la estudiante señorita YUPANQUI VENTURA KAROLINA Presidente del Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM solicita la autorización para la realización del CICLO INTRODUCTORIO 2021-II, a desarrollarse vía remota virtual del 12 al 28 de marzo de 2022, dirigido a estudiantes ingresantes de la Facultad de Ingeniería Química, el cual tiene como objetivo dar a los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarios para su adecuado inicio en la vida académica universitaria, por lo que amerita expedir la presente resolución;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 11 de febrero de 2022, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** la realización del CICLO INTRODUCTORIO 2021-II, organizado por el Centro de Estudios Santiago Antúnez de Mayolo - CESAM, a desarrollarse vía remota virtual del 12 al 28 de marzo de 2022, dirigido a estudiantes ingresantes de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Callao.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a EPIQ, CESAM y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Química



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

JCCC/AMRS

  
Dr. Julio César Calderón Cruz  
Decano

  
Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica